



Tras polémica con Ordorica, Morena va por sancionar a moderadores parciales

La bancada legislativa de Morena en la Cámara de Diputados, a través de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó una propuesta de reforma para que las autoridades electorales puedan llamar la atención e imponer sanciones a las personas encargadas de moderar los debates electorales y lo hagan de manera imparcial.

"El objeto de este proyecto legislativo es garantizar que el moderador o moderadora en los debates electorales sean imparciales ante las y los candidatos que participan, en ese tenor, la autoridad electoral deberá estar atenta a ello, llamar al orden y en su caso imponer la sanción correspondiente al moderador que afecte la equidad de la contienda electoral", detalla la diputada de Morena sobre la propuesta de reforma.

La iniciativa de reforma deriva de las inconformidades de Morena con la actuación de la periodista Ana Paula Ordorica durante el primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez y Alejandra del Moral, en donde los simpatizantes de la autodenominada Cuarta Transformación acusaron que la moderadora mantuvo una actitud imparcial en contra de la aspirante morenista.

"Lamentablemente esto ya ocurrió en nuestro sistema electoral, en el primer debate de las candidatas al gobierno del Estado de México, la moderadora adopta una posición parcial evidente y notoria en favor de una participante, lo que puso en tela de juicio la legitimidad de la organización de estos eventos, fue tal la posición de la moderadora, que perdió la brújula en su papel de dirección y conducción del ejercicio, y su protagonismo empañó totalmente al debate, más que una moderación activa se empeñó a cuestionar e interrumpir constantemente a una sola de las candidatas", acusó la bancada guinda en la exposición de motivos de la propuesta de reforma.

Tras lo anterior, la diputada Ascencio Ortega señaló que la propuesta busca reformar el artículo 128 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que rige la organización de debates entre candidatas y candidatos.

<https://politico.mx/tras-polemica-con-ordorica-morena-propone-sanciones-para-moderadores-imparciales>